

Apartado "F" Medidas de Bienestar del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2024
SEMS-EL CSEIIO-OAXACA

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0122/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y EL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024

MEDIDAS DE BIENESTAR	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TOTAL
CSEIIO	5,766,191.20	1,441,547.80	7,207,739.00
TOTAL	5,766,191.20	1,441,547.80	7,207,739.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- MEDIDAS DE BIENESTAR COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA ZONA ECONÓMICA 2

APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y EL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

MEDIDAS DE BIENESTAR CONSISTENTES EN UN INCREMENTO DEL 0.5% AL 2.0% Y UN DIFERENCIAL PARA GARANTIZAR UNA REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL DE \$16,000.00, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2024
ZONA ECONÓMICA 2

CONCEPTO	DIRECTIVO	ATM	DOCENTE PLAZAS	DOCENTE HORAS	DOCENTE HORAS ADICIONALES	ANUAL (12 meses)
Sueldo Base			968,400.00			968,400.00
Prima Vacacional			64,560.00			64,560.00
*ISR Prima Vacacional			12,913.00			12,913.00
Aguinaldo			107,600.00			107,600.00
*ISR Aguinaldo			21,520.00			21,520.00
Seguridad Social			127,298.00			127,298.00
Subcuenta de Vivienda			48,420.00			48,420.00
Sistema de Ahorro para el Retiro			19,368.00			19,368.00
Compensación Garantizada	35,580.00	280,560.00				316,140.00
Medidas de Bienestar		5,453,947.00				5,453,947.00
Seguro Institucional (NSI)			16,463.00			16,463.00
Ajuste a Calendario			13,450.00			13,450.00
Est. por Puntualidad y Asistencia			20,175.00			20,175.00
Económicos No Disfrutados			12,105.00			12,105.00
Descanso Obligatorio (Festivos)			5,380.00			5,380.00

TOTAL	35,580.00	5,734,507.00	1,437,652.00			7,207,739.00
--------------	-----------	--------------	--------------	--	--	--------------

APORTACIÓN FEDERAL (80.0%)	28,464.00	4,587,605.60	1,150,121.60			5,766,191.20
-------------------------------------	-----------	--------------	--------------	--	--	--------------

APORTACIÓN ESTATAL (20.0%)	7,116.00	1,146,901.40	287,530.40			1,441,547.80
-------------------------------------	----------	--------------	------------	--	--	--------------

*Los conceptos de ISR Prima Vacacional e ISR Aguinaldo no se constituyen como prestaciones, sino que se otorgan conforme a las disposiciones que rigen su exención del Impuesto Sobre la Renta.

X

7/8/2024

l

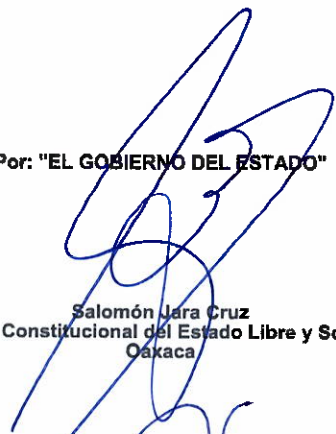
Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "F" Medidas de Bienestar, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2024:

Por: "LA SEP"

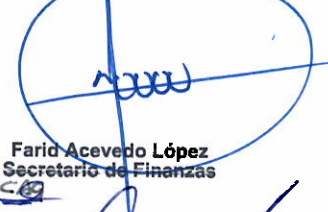

Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaría de Educación Media Superior


Maria Alejandra Carrion Capuchino
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"


Salomón Jara Cruz
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca


José de Jesús Romero López
Secretario de Gobierno


Farid Acevedo López
Secretario de Finanzas


Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretaría de Educación Pública

Por: "EL CSEIIO"


Rene Vasquez Castillejos
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "F" MEDIDAS DE BIENESTAR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0122/24, CELEBRADO EL 10 DE ENERO DE 2024, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y EL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.